

DECRETO N° 1434

NEUQUÉN, 24 NOV 2003

VISTO:

El Decreto N° 1319 de fecha 06 de noviembre de 2003, por el cual se modificó con efectividad al 30 de octubre de 2003, la parte pertinente del Anexo I del Decreto N° 1436/02, en lo que respecta a los Fondos Permanentes Generales y Específicos de la Secretaría de Gobierno y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 1436 de fecha 20 de diciembre de 2002, se establecieron los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2003, con sus respectivos titulares;

Que el responsable de los Fondos Permanentes Generales correspondientes a la Secretaría de Gobierno y Acción Social será el señor Secretario General y de Coordinación Cr. Fernando Daniel Gallo, quien se encuentra a cargo de la misma, mediante Decreto N° 1196/03, y no el señor Subsecretario de Acción Social Lic. Pablo Carbballal, como lo estipula el Decreto N° 1319/03;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR, con efectividad al 30 de octubre de 2003, la parte ----- pertinente del Artículo 1º) del Decreto N° 1319/03, donde dice:

“...FONDOS PERMANENTES GENERALES:

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. CARBALLAL PABLO –Monto: \$ 2.500.-...”;

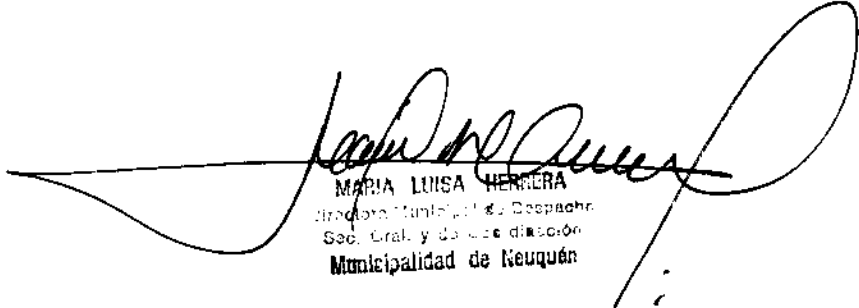
deberá decir:

“...FONDOS PERMANENTES GENERALES:

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL

Responsable: Cr. FERNANDO DANIEL GALLO - Monto: \$ 2.500.-...”.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Subsecretaría de Hacienda y de la


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Contaduría Municipal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, **ARCHÍVESE.-**



FDO) QUIROGA
FARIZANO.-

MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Comercio
Sec. Gral y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1441</u>
Fecha: <u>28 / 11 / 03</u>

143103